SOLICITA SE LIBRE OFICIO

Señor Juez:

MARTIN A. BELLO abogado inscripto al Tomo 51, Folio 183, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio de notificación electrónica conforme Acordada 31/11 y sus modificatorias en 20202136983, por la parte demandada, manteniendo el domicilio legal constituido en la calle 25 de Mayo N°460 piso 6°, zona de notificación 168 (PASBBA Abogados) tel. 11-5263-3130 email: info@pasbba.com.ar Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CABRAL, BLANCA DELFA Y OTROS C/ EDESUR SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS " (Expte. Nº 160/2020), a V.S. digo:

Que encontrándose firme la providencia de fs. 512, solicito se libre oficio de transferencia en concepto de devolución de capital.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN ALEJANDRO BELLO
Date: 2026.06.10 09:17:05 ART